



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 262 85 25, extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de junio de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	CRUZ NELIA ACEVEDO ÚSUGA
CONSIGNANTE:	FRANCISCO LUIS GIRALDO ARISTIZABAL YANETH GIRALDO GOMEZ
RADICADO:	050013105002 2023 000 22900
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 30 de mayo de 2023, se allegó un memorial suscrito por el señor FRANCISCO LUÍS GIRALDO ARISTIZABAL y la señora YANETH GIRALDO GÓMEZ, en virtud del cual solicitaron a la Oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **CRUZ NELIA ACEVEDO ÚSUGA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.087.207, por la suma de **\$1.623.156**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230004065812, constituido el día 31 de mayo de 2023-

Se ordena dejar a disposición de la señora **CRUZ NELIA ACEVEDO ÚSUGA**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10f9b819b41cfc2ccf4d5b16ae43106cd1f2115fe764e04f696af09bb72bde27**
Documento generado en 22/06/2023 02:45:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>